

MINISTERIO DEL AIRE

RESOLUCION de la Junta Económica de la Jefatura de Obras de Aeropuertos por la que se convoca concurso para la contratación de la obra del proyecto titulado «Aeropuerto de Barcelona.—Campo de Vuelos.—Zona de estacionamiento, accesos, etc.».

Se convoca concurso público para la contratación de la obra del proyecto titulado «Aeropuerto de Barcelona.—Campo de Vuelos.—Zona de estacionamiento, accesos, etc.», por un importe total máximo de 67.191.814,27 pesetas, incluidos 9 por 100 de beneficio industrial y 2,5 por 100 de Administración.

La fianza provisional a depositar en la forma que determina la Ley 96/1960, de 22 de diciembre de 1960 («Boletín Oficial del Estado» número 307), asciende a la cantidad de pesetas 1.343.836,28.

Los pliegos de condiciones técnicas, legales, modelo de proposición y demás documentos del proyecto, se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire (Madrid), y en el Aeropuerto de Barcelona—Prat de Llobregat—, todos los días laborables, a las horas de oficina.

El acto del concurso tendrá lugar en la Jefatura de Obras de Aeropuertos, Ministerio del Aire (Madrid), el día 20 de febrero próximo, a las diez treinta horas.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario. Madrid, 18 de enero de 1963.—El Secretario, César Calderón de Lomas.—342. 1.º 24-1-1963

MINISTERIO DE COMERCIO

ORDEN de 4 de enero de 1963 por la que se transfiere a «Maso Hermanos, S. A.», la concesión otorgada al Banco de Crédito Industrial para la pesca e industrialización de la ballena.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente instruido a instancia de don José González Robatto, Director Gerente del Banco de Crédito Industrial, Entidad oficial domiciliada en Madrid, y don Camilo Veiga Prego, Apoderado general de la Sociedad Mercantil «Maso Hermanos, S. A.», domiciliada en Vigo, plaza de Compostela, número 23, en la que solicitan sea reconocida y autorizada por la Administración la adjudicación a favor de «Maso Hermanos, S. A.», de los derechos dimanantes de la concesión administrativa de pesca e industrialización de la ballena, otorgada al Banco de Crédito Industrial por la Orden ministerial número 103/1962, de fecha 23 de mayo.

Este Ministerio, de conformidad con lo informado por la Asesoría Jurídica y a propuesta de la Dirección General de Pesca Marítima, ha tenido a bien acceder a lo solicitado y, en consecuencia, transferir la concesión de referencia a nombre de «Maso Hermanos, S. A.».

Los interesados vendrán obligados a satisfacer los impuestos de Timbre y Derechos Reales, de conformidad con lo preceptuado en las disposiciones vigentes.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 4 de enero de 1963.—P. D., Leopoldo Boado.

Ilmo. Sr. Director general de Pesca Marítima.

INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Mercado de Divisas de Madrid

Cambios de cierre de las monedas extranjeras cotizadas en la sesión celebrada el día 23 de enero de 1963:

DIVISAS	CAMBIOS	
	Comprador Pesetas	Vendedor Pesetas
1 Dólar U. S. A.	59,805	59,985
1 Dólar canadiense	55,555	55,722
1 Franco francés nuevo	12,204	12,240

CAMBIOS

DIVISAS	Comprador	Vendedor
	Pesetas	Pesetas
1 Libra esterlina	167,750	168,254
1 Franco suizo	13,823	13,864
100 Francos belgas	120,180	120,541
1 Marco alemán	14,933	14,977
100 Liras italianas	9,632	9,660
1 Florin holandés	16,806	16,655
1 Corona sueca	11,558	11,592
1 Corona danesa	8,663	8,689
1 Corona noruega	8,371	8,396
1 Marco finlandés	18,572	18,627
100 Chelines austriacos	231,560	232,256
100 Escudos portugueses	209,164	209,793

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Construcción de un puente sobre el río Ason, en Carrascal de Torcada (Ramales)».

Se acuerda celebrar subasta para la adjudicación de las obras de «Construcción de un puente sobre el río Ason, en Carrascal de Torcada (Ramales)», cuyo presupuesto de contrata asciende a la cantidad de 1.140.016,52 pesetas.

El proyecto y demás documentos se encuentran a disposición del público en la Sección de Vías y Obras provinciales, durante los días hábiles de oficina de diez a trece de su mañana, hasta el día antes del fijado para la presentación de pliegos.

La fianza provisional será del dos por ciento del presupuesto de contrata, y la definitiva, del cuatro por ciento.

Los pliegos deberán ser presentados en la Sección de Vías y Obras provinciales durante las horas hábiles de oficina, de diez a trece de la mañana, hasta el día fijado como último para este fin y deberán estar redactadas con arreglo al modelo que se publica al final de este anuncio, y reintegrado con una póliza del Estado de 4,50 pesetas y un timbre provincial de 1,50 pesetas.

A la proposición se acompañará el carnet de empresa y una declaración jurada de no estar comprendido en ninguno de los casos a que se refiere los artículos cuarto y quinto del vigente Reglamento de Contratación.

El plazo para la presentación de proposiciones termina a los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» a las doce de su mañana.

La subasta se celebrará al día siguiente al fijado como último para la presentación de pliegos, a las doce su mañana.

En el caso de que se presentasen causas que obligasen a la modificación de la fecha de la subasta, se anunciará previamente en el «Boletín Oficial» de la provincia, sin que esta modificación dé derecho a reclamación alguna.

Modelo de proposición:

Don N..... N....., vecino de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia y «Boletín Oficial del Estado» de fecha y de las condiciones y requisitos necesarios para la realización de las obras de construcción de un puente sobre el río Ason, en Carrascal de Torcada, se compromete a ejecutar las obras que comprende el proyecto en la cantidad de

(Fecha y firma.)

Santander, 20 de diciembre de 1962.—El Presidente, Pedro Escalante.—6.083.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Pinarejos (Segovia) por la que se anuncia subasta para la enajenación del aprovechamiento que se cita.

A las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte, también hábiles, de aparecer publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», descontando el día de su inserción, se celebrará en este Ayuntamiento la subasta para

el aprovechamiento de resinación del monte de estos propios número 41 del Catálogo, denominado «Pinar Grande y Pinoolladas», durante la campaña resinera de 1963, con arreglo a los siguientes datos.

Número de pinos a resinar: A vida, 20.379; a muerte, 5.179.
Tasación: 501.022,76 pesetas.
Precio índice: 626.378,45 pesetas.

Los Industriales licitadores están obligados a presentar con su proposición el certificado profesional para adquirir aprovechamientos forestales, que autoriza el ejercicio de la actividad de resinas, expedido por cualquier Distrito Forestal, o testimonio notarial del mismo; resguardo de haber constituido la fianza provisional y declaración jurada de no estar afectado de incapacidad o incompatibilidad.

La fianza provisional será del tres por ciento de la tasación, que asciende a 15.030,88 pesetas. La fianza definitiva será del seis por ciento del importe total del remate, que se depositará en la Caja General de Depósitos de esta provincia, a disposición del Distrito Forestal.

El pliego de condiciones facultativas que ha de regir en esta subasta y ejecución del aprovechamiento será el que esté en vigor en la fecha de la celebración de la misma y deberá ser aceptado por el adjudicatario en todas sus partes. El pliego de condiciones económico-administrativas estará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento todos los días hábiles, de diez a trece, hasta el anterior inclusive al de la celebración de la subasta.

La admisión de pliegos será en la Secretaría de este Ayuntamiento, de diez a trece de todos los días hábiles que medien desde la aparición de este anuncio hasta el anterior, inclusive, al de la celebración de la subasta.

El modelo de proposición será el siguiente:

Don de años, natural de provincia de con residencia en en nombre propio (o en representación de), lo cual acredita con en posesión del certificado profesional de resinas, enterado del anuncio de subasta publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha relacionado con el aprovechamiento de resinación de 20.379 pinos a vida y 5.179 a muerte, en el monte de los propios del Ayuntamiento de Pinarejos (Segovia), número 41 del Catálogo, acepta íntegramente los pliegos de condiciones y ofrece la cantidad de pesetas (en letra), si es adjudicado a su favor.

(Fecha y firma del licitador.)

Pinarejos, 8 de enero de 1963.—El Alcalde.—162.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Valverde de Mérida (Badajoz) referente a la subasta pública para la contratación de las obras de abastecimientos de aguas de esta localidad.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número 278, del día 6 del actual, publica el anuncio de subasta para la contratación de obras de abastecimiento de aguas a Valverde de Mérida, bajo el tipo de 1.909.665,44 pesetas a la baja.

Presentación de proposiciones

En la Secretaría del Ayuntamiento, en las horas de diez a trece, y dentro de un plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Normas por que se rige

Los pliegos de condiciones, Memorias, proyectos y demás documentos que integran el expediente estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas de diez a trece, todos los días laborables que medien hasta el remate.

Garantía provisional de 38.193,30 pesetas; definitiva, cuatro (4) por ciento (100) del remate.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

Don que habita en calle número con documento nacional de identidad número expedido en enterado del anuncio publicado con fecha en el «Boletín Oficial del Estado» el día y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de las «Obras de abastecimiento de aguas» a Valverde de Mérida, se comprometo

a realizar tal obra, con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cuantía de (en letra) pesetas.
(Fecha y firma del proponente.)

Valverde de Mérida, 12 de diciembre de 1962.—El Alcalde, Eduardo Solís.—6.002.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Viella (Lérida) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de ampliación y reforma de la Casa Consistorial de esta localidad.

Cumplidos los trámites reglamentarios se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de ampliación y reforma de la Casa Consistorial de Viella, bajo el tipo de setecientas veinticinco mil setecientas treinta y seis pesetas con sesenta y ocho céntimos (725.736,68 pesetas) a la baja.

El plazo para la realización de las obras será el de ocho meses, a partir de la adjudicación definitiva.

Los pliegos, Memoria, proyecto, planos y demás estarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento los días hábiles y horas, de diez a trece.

Los licitadores constituirán la garantía provisional del dos por ciento del importe de la licitación y el adjudicatario la definitiva del cuatro por ciento de la adjudicación.

Las expresadas garantías serán constituidas de cualquiera de las formas previstas en el artículo 75 y siguientes del Reglamento de Contratación Municipal de 9 de enero de 1953.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento dentro del plazo de veinte (20) días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de once a trece.

Los pliegos a presentar por los licitadores serán dos, cerrados, y en los que figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta de la obra de ampliación y reforma de la Casa Consistorial de Viella.»

El sobre que encierre el primer pliego se titulará «Referencia» e incluirá una Memoria firmada por el proponente expresiva de sus referencias técnicas y económicas, detalles de obra realizada con anterioridad, elementos de trabajo de que disponga y demás circunstancias que se exigen en esta convocatoria, con los pertinentes documentos acreditativos: Carnet de Empresa con responsabilidad, certificado que acredite que cuenta con personal técnico o contratado especial para esta obra, el documento que justifique la constitución de la garantía provisional y una declaración en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación expresado.

El sobre que encierre el segundo pliego llevará la misma inscripción que el primero, pero con el subtítulo «Oferta económica», e incluirá la proposición con arreglo al modelo que al final se inserta, en la que el licitador se limitará a concretar el tipo económico de la postura.

La apertura de los sobres conteniendo las referencias relativos al primer periodo del concurso-subasta se verificará en el salón de actos de la Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente al en que se cumpla los veinte días hábiles de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», o sea al día siguiente de la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

El acto de apertura de los segundos pliegos conteniendo la oferta económica se celebrará en el día y hora que oportunamente se anunciará, de acuerdo con la norma tercera del artículo 39 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en y documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado con fecha en el «Boletín Oficial del Estado» y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por concurso-subasta de las obras de ampliación y reforma de la Casa Consistorial de Viella, se comprometo a realizar, con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de pesetas (en letra), obligándose a cumplir lo dispuesto en las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos.

(Fecha y firma del licitador.)

Viella, 20 de diciembre de 1962.—El Alcalde.—9.501.